



# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

## CONVOCATORIA SESIÓN DEL PLENO DE 4 DE AGOSTO DE 2017

Por la presente pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde, con fecha 1 de agosto de 2017 ha dictado la siguiente resolución:

*“En uso de las facultades que me confiere el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO**:*

**1º CONVOCAR** sesión ordinaria a celebrar el día 4 de agosto de 2017, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en el primera, en el Salón de Sesiones, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- |                  |  |
|------------------|--|
| PUNTO PRIMERO.-  | APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2017.   |
| PUNTO SEGUNDO.-  | PRESUPUESTO 2017.  |
| PUNTO TERCERO.-  | APROBACIÓN ESTUDIO DETALLE MODIFICACIÓN ALIENACIÓN ENTRE LAS PARCELAS 208 Y 221 (A) DEL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO MONTE BOYAL. |
| PUNTO CUARTO.-   | ORDENACIÓN E IMPOSICIÓN DE ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DE BASURA.   |
| PUNTO QUINTO.-   | MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.   |
| PUNTO SEXTO.-    | MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (I.B.I.)   |
| PUNTO SÉPTIMO.-  | MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE ACERAS                                       |
| PUNTO OCTAVO.-   | CUENTA GENERAL 2016  |
| PUNTO NOVENO.-   | DAR CUENTA NOMBRAMIENTOS MIEMBROS CONSEJO ESCOLAR  |
| PUNTO DÉCIMO.-   | DECRETOS DE ALCALDÍA.  |
| PUNTO UNDÉCIMO.- | MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.  |

**2º NOTIFICAR** la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

**3º** Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación.”

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., significándose que se acompaña copia del Acta de la Sesión anterior, informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

En Casarrubios del Monte a 1 de agosto de 2017  
EL SECRETARIO

Fdo.- José Luis Sánchez Avendaño

**Tablón de Anuncios**